**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de noviembre de 2010**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Amin Niffouri, Vicepresidente.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Mario García, Ramón Nicomedes Giménez, Ricardo Planchon, Juan Ángel Vázquez y Horacio Yanes.

**DELEGADOS DE SECTOR:** Señor Representante Mauricio Guarinoni.

**SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Antes de ingresar al orden del día quisiera trasmitir a la Comisión mi inquietud por la situación del puerto de Montevideo, por la que se ha suspendido el inicio de la temporada de cruceros debido a los incendios consecutivos de dos buques uno el día lunes y otro ayer martes; inclusive el de anoche ocasionó la muerte de un marinero coreano o surcoreano. Por ese motivo, me parecería importante invitar al Presidente de la ANP para que compareciera en la Comisión a los efectos de que informe cuál es la situación, los peligros que se están corriendo, si se está cumpliendo con las medidas de prevención, y lo relativo a este tema de la suspensión del inicio de la temporada de cruceros, hasta qué fecha es, para interiorizarnos más del tema, porque lo considero importante en virtud de que estamos al inicio de la temporada; creo que el lanzamiento se hará mañana. Entiendo oportuno que la Comisión tome cartas en el asunto e invite, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los responsables del Puerto. También sugeriría que en caso de que esta Comisión acepte este planteamiento, se informe a la de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, porque seguramente tomará cartas en el asunto o procederá en forma similar. Tal vez se podría integrar una Comisión conjunta.**

**SEÑOR YANES.- Estamos tan preocupados por el tema de los incendios como el señor Diputado Mario García, pero al haber una Comisión especializada en este Parlamento sobre Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, que maneja todos los temas del puerto, creo que tratarlo en esta Comisión sería superponernos. A lo sumo, podríamos habilitar a la Mesa para acordar que esa Comisión nos invite cuando considere el tema, si lo tiene en su agenda. En la Legislatura pasada ya sucedió que algunas Comisiones tocaron temas turísticos y, por ejemplo, en la última sesión de Cámara tuvimos una controversia cuando se trató el tema de los horarios de los trabajadores de los hoteles.**

**SEÑOR PLANCHÓN.- Se trató el tema de los descansos o de los asuetos.**

**SEÑOR YANES.- Lo que estaba en discusión era la cantidad de horas semanales de trabajo que, obviamente, como consecuencia, determina los descansos. El asunto es que era un tema que a algunos integrantes de la Comisión de Turismo nos generó planteos de gente de los distintos gremios, y cuando nosotros se lo comunicamos a los compañeros nos dijeron que no habían consultado nada porque, en definitiva, se trataba de un tema específico de la Comisión de Legislación del Trabajo. Por ese motivo, en nuestra bancada establecimos un mecanismo para compartir esos temas y no invadir jurisdicciones de otras Comisiones. En este caso el tema tiene consecuencias, porque se da justo en el lanzamiento de la temporada de cruceros y, obviamente, me doy cuenta de la gravedad, pero no me gustaría que el Presidente de la Administración Nacional de Puertos concurriera a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas el lunes, el martes a esta, el miércoles a otra del Senado, y si hay cuatro o cinco más interesadas en el tema las recorra todas, cuando nadie quiere que los jerarcas estén paseando por el Palacio Legislativo en forma innecesaria. Sugeriría que averiguáramos si el tema está en la agenda de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas y, en la medida en que no lo tenga en cuenta, lo podemos considerar, pero me parece que se trata de un asunto propio de ese ámbito y estaríamos invadiendo otra jurisdicción, y cuando nos tocan la nuestra la defendemos. Por esa razón y sin conocer el planteamiento específico no podríamos estar acompañando la propuesta realizada.**

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Creo que es procedente la iniciativa que ha planteado el señor Diputado Mario García en cuanto a la concurrencia del señor Presidente de la Administración Nacional de Puertos, porque el advenimiento de los cruceros al Puerto de Montevideo implica el importante ingreso de una cantidad enorme de turistas; inclusive, cuando el señor Ministro de Turismo y Deporte hizo el informe, demostró que tiene por separado el dato relativo al ingreso de turistas a través de cruceros, por lo que el tema me parece muy importante.**

Además, me llama la atención, si este es el segundo barco que se incendia y está en un lugar del puerto al cual no llegan los cruceros, por qué no dejaron de venir cruceros en la pasada temporada, cuando se incendiaron siete barcos. Porque a esta Administración se le incendian los barcos; no se sabe cómo, pero se incendian: en la temporada pasada siete y en esta ya van dos, este último con un muerto y un herido grave.

A la vez, tengo la duda de que ese sea el argumento para que no ingresen los barcos, porque alguien me dijo que el tema está en el calado. Hace poco se nos dijo que el calado del puerto había sido llevado a diez o catorce metros. Entonces, si el tema es el calado, no entiendo cuál fue la obra que se llevó adelante.

Por tanto, acompaño la iniciativa del señor Diputado Mario García y creo que sería bueno averiguar cuál es la causa de la suspención del advenimiento de los cruceros, para saber bien si es por el incendio de un segundo barco en esta temporada, cuando en la pasada se incendiaron siete, lo que fue mucho más trágico aunque no hubo muertes.

**SEÑOR YANES.- Intentaré no volver a mis épocas de edil y tratar de usar los casi cincuenta años que tengo para saber bajar la pelota, pero no puedo aceptar la insinuación de que pudo haberse generado un incendio en forma voluntaria para tapar la no entrada de cruceros porque la verdadera razón es el tema del canal; por lo menos yo entendí eso de las palabras del señor Diputado Vázquez. Además, acá no se suspendió el ingreso de los cruceros en toda la temporada, sino que se suspendió el día específico; no sé si vieron al barco humeando a las dos de la tarde, del que salía una cortina de humo que iba para la entrada del puerto y, obviamente, para un crucero que llega, ver un barco prendido fuego no es lo mejor. Es decir que no se suspendió ninguna temporada de cruceros por esto mañana se va a inaugurar la temporada y van a entrar los cruceros al puerto, como no se suspendió la pasada por los siete barcos que se prendieron fuego.**

Si queremos, le sacamos punta al lápiz y vemos cómo podemos hacer la revolución a partir de esto, pero no está de acuerdo con el espíritu con que hemos venido trabajando. El tema de que en un barco reviente la parte de máquinas, se cierren automáticamente las puertas, los trabajadores que estaban ahí no supieran que se cerraban las puertas y quedaran aprisionados dentro y uno muera, me parece grave, durísimo y muy jorobado; pero que nosotros tratemos el tema en la Comisión de Turismo está absolutamente fuera de la temática, máxime si detrás de eso puede haber suposiciones en el sentido que se trate de actos con móviles como los que se mencionó en cuanto a tapar o no el dragado. Se pueden imaginar que yo no sé cuánto tiene el Río de la

Plata ni cuanto se draga o no porque por integrar esta Comisión nunca me especialicé en eso; supongo que los compañeros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas deben tener clarito cada una de las licitaciones y los legisladores, tanto de la Legislatura pasada como de la actual, estarán viendo si está calado o no, si pasan los barcos o no. Me parece que podemos entrar en otro terreno, lo que no estaba en el ánimo del Diputado proponente, ni tampoco en el relacionamiento que se ha tenido en la Comisión hasta el momento.

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Yo lamento tener que decir lo que voy a decir. Creo que los grados de fiebre que tiene en su cabeza el señor Diputado Yanes son realmente muy graves; debe andar por los cuarenta. Porque está muy alejado de mí hacer esa interpretación tan retorcida perdóneme que se lo diga, de que yo estoy haciendo una cosa para pegar en otro hoyo. No.**

**SEÑOR YANES.- Lea la versión taquigráfica.**

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Si yo sé algo, vengo acá y lo digo, porque yo soy frontal. A mí no me interprete lo que quiero decir o digo, porque está equivocado; soy solo yo el que sé lo que estoy diciendo y por qué lo estoy diciendo.**

**SEÑOR YANES.- Lea la versión taquigráfica.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Tratemos de no entrar en diálogos.**

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Yo no entro en diálogos, pero fíjese para dónde salió, diciendo que yo estoy pensando no sé qué para hacer venir al Presidente de la ANP. El Presidente de la ANP tiene que venir acá a explicar muchas cosas delante de mí; tiene que explicar un montón de temas por una cantidad de cosas que se están haciendo y se hicieron o que no se quisieron hacer porque ponían un palo en la rueda en los períodos en que yo estaba en otro lado, como ya lo dije en el Plenario.**

Es decir que me sumo a la iniciativa presentada y el señor Presidente de la ANP deberá venir, porque lo llama una Comisión que está integrada por legisladores.

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).- A los efectos de conjugar un poco las posiciones, creo entendible lo que dice el señor Diputado Yanes en cuanto a que hacer desfilar por todas las Comisiones al Presidente de la Administración Nacional de Puertos puede resultar tedioso y, tal vez, innecesario. Pero si todos estamos de acuerdo sería posible ponernos en contacto con la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, y si esta tiene pensado llamar a las autoridades del Puerto, podríamos formar una Comisión integrada por las dos, porque se trata de un tema que tiene varios aspectos que a nuestro Partido le interesa que se aclaren y quizás en ese sentido podemos congeniar todas las posiciones y los efectos van a ser los mismos. Entonces, obviamente, luego de cumplidos los requisitos del caso, podríamos integrar las dos Comisiones, y también alguna otra que esté interesada en el tema. De esta manera se podría resumir en una jornada lo que se podría hacer en dos o tres.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Atendiendo la intervención del señor Diputado Mario García, creo que podríamos comunicarnos con el Presidente de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas para saber si tiene previsto en su agenda invitar al Presidente de la Administración Nacional de Puertos, y en caso de ser así, proponerle que invite a esta asesora a participar de dicha sesión.**

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).- No sé si el mecanismo es proponerle que invite a nuestra Comisión o conformar una integrada.**

**SEÑOR YANES.- Creo que en ese contacto se puede acordar que se solicite a la Cámara que integre las dos Comisiones.**

La Secretaria nos aclara que si la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas va a convocar al Presidente de la Administración Nacional de Puertos, podemos trasmitirle nuestro interés en participar de dicha sesión. Y en caso de no ser así, nosotros podemos invitarlo a concurrir a esta Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Trataríamos nuevamente el tema en esta Comisión o invitaríamos directamente al Presidente de la Administración Nacional de Puertos?**

**SEÑOR YANES.- Yo preferiría tratar primero el tema para poder votar.**

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).- El único problema es el tiempo, porque corremos el riesgo de atrasarnos en la consideración del tema y de no poder coordinar la visita del señor Presidente. Entonces, yo sugeriría, en caso de que la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas no invitara al señor Director Nacional de Puertos, que lo hiciéramos nosotros directamente.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos poner a votación la moción que acaba de presentar el señor Diputado Mario García: comunicarnos con el Presidente de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas para saber si tienen previsto invitar al señor Presidente de la ANP, y en ese caso, que nos inviten a participan de dicha sesión. Y si no fuera así, solicitaríamos su comparecencia a la Comisión de Turismo.**

**SEÑOR YANES.- Solicito que se vote dicha moción en forma separada, porque yo voy a votar la primera parte y no la segunda.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se va a votar si nos ponemos en contacto con el señor Presidente de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas para saber si tienen previsto invitar al señor Presidente de la Administración Nacional de Puertos, y en caso de ser así, nos inviten a participar de la sesión.**

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

A continuación, se va a votar, en caso de no poder concretarse la moción anterior, si se invita al señor Presidente de la Administración Nacional de Puertos para la próxima sesión.

(Se vota)

—— Cuatro en seis: AFIRMATIVA.

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Antes de entrar al orden del día, creo que deberíamos tratar la comparecencia de la Comisión a la feria de México, que no se concretó. Pienso que podríamos tomar una posición ante los sucesos que determinaron que la Comisión no viajara, y comunicarla. No sé si los compañeros están de acuerdo en analizar este tema a fin de sentar una posición. Sabemos que hay una Subcomisión que está encargada de este tema pero, de pronto, podríamos tomar una posición en conjunto para saber qué pasos vamos a dar, máxime teniendo en cuenta que está muy próximo el receso parlamentario y que se llevarán a cabo varias ferias internacionales a las que creemos que la Comisión debería asistir.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra al señor Diputado Yanes quiero recordar a los miembros de la Comisión que a la hora 14 sesionará la Asamblea General y que deberemos levantar la sesión antes de esa hora.**

**SEÑOR YANES.- Quería informar acerca de la suspensión del viaje a la feria de México, a la cual íbamos a concurrir con el señor Diputado Planchón.**

El lunes pasado el Presidente de la Comisión se entrevistó con la señora Presidenta de la Cámara, lo cual fue informado en la última sesión de esta Comisión; de todos modos está bien hacer un poco de historia. En esa ocasión se habló de cómo sería la delegación, y se terminó acordando que estuviera conformada por dos legisladores. Posteriormente, el miércoles los sectores dieron los nombres de los Diputados que asistiríamos.

En la tarde de ese mismo miércoles se me informó que yo asistiría y empieza a funcionar el mecanismo que debe seguir el Parlamento a partir de la autorización de la Presidencia

El procedimiento consiste en llamar a licitación o concurso de precios a agencias de viaje, las que tienen veinticuatro horas para presentar su propuesta; este plazo vencía el viernes al medio día, y se presentó una sola agencia. Luego, el viernes en la tarde, se me informó que la señora Presidenta había resuelto que no concurriéramos, en virtud de que al regreso debíamos pasar por Miami, Estados Unidos era la única combinación que ofrecía la agencia que se presentó, y se necesita visa para ingresar a ese país, aunque sea en tránsito, lo cual era imposible obtener desde el medio día del viernes hasta la hora de cierre de la Embajada. Esa fue una de las razones para la suspensión de nuestra concurrencia a dicha feria; la otra fue el costo del viaje, que era de US$ 3.800, no sé si cada uno o por los dos juntos. Me acota el Diputado Planchón que por los dos. Entonces, el hecho de que se hubiera presentado una sola empresa se sumaba a la imposibilidad de conseguir la visa. Asimismo, tampoco había tiempo para pedir una retasación o una nueva cotización de precios.

En ese sentido, me preguntaron si quería que la Presidenta me llamara, pero yo la llamé a las cuatro de la tarde del viernes, y me pareció que los dados estaban echados, que no justificaba hacer nada más, a pesar del interés que teníamos en concurrir a dicha feria. Esa feria también se realizó en 2008 y la última delegación de parlamentarios uruguayos concurrió en 2007; o sea que esta Comisión también se había perdido la feria que se llevó a cabo en Túnez, en 2008. Por supuesto, cuando conocimos el contenido de lo que se había tratado en estas ferias nos motivamos y quisimos concurrir a México. De todos modos, estamos agradecidos por haber sido designados, y sabemos que estas cosas son circunstanciales.

Además, estuve hablando con el señor Diputado Souza y nos pusimos de acuerdo en dos cosas. En primer lugar, pensamos proponer a la Comisión que mantenga una comunicación directa con la Organización Mundial del Turismo, a fin de que su agenda llegue directamente a nosotros y así saber en qué eventos podemos estar involucrados. No sé si ustedes recuerdan que esta invitación no llegó a la Cámara de Diputados, sino al Ministerio de Turismo y Deporte quien nos la envió para que tomáramos conocimiento, aunque se trataba de una actividad para parlamentarios. Luego, enviaron una invitación aquí, pero a partir de las gestiones que se hicieron, ya que este organismo debía enterarse directamente de este tipo de evento.

Entonces, a fin de tomar resoluciones concretas creo que debemos consultar al Parlamento qué Comisiones viajan, fuera de las resoluciones que existen para concurrir al Parlatino, a la Unión Interparlamentaria o al MERCOSUR. En realidad, yo no tengo conocimiento de que haya Comisiones que viajen al exterior, por lo que, de acuerdo a lo que hemos planteado, debemos tener argumentos suficientes para explicar la importancia que esto tiene. Y creo que uno de los elementos más importantes surgió en la Legislatura pasada, cuando empresarios de Punta del Este, por intermedio de los Diputados del departamento los señores Diputados Rodríguez Servetto y Pablo Álvarez López trasmitieron el interés de que algunos legisladores concurrieran con ellos al Salón Inmobiliario de Madrid, porque vender Punta del Este acompañados de una delegación de legisladores y autoridades de distintos partidos políticos daba al mundo empresarial la imagen de que las políticas que se estaban trasmitiendo eran de Estado. Y fue allí que esta Comisión empezó a analizar la posibilidad de concurrir al exterior.

Asimismo, cuando el Ministerio de Turismo y Deporte concurrió a esta Comisión eso consta en la versión taquigráfica planteó que sería bueno que esta asesora realizara visitas al exterior y concurriera a ferias y eventos de ese tipo.

Entonces, concretamente proponemos a la Comisión que se comunique con la Organización Mundial del Turismo para explicar por qué no concurrimos a la feria en México y manifestar que estamos interesados en participar.

Por otro lado, en la Subcomisión a que se hizo referencia, intenté dirimir el tema de las delegaciones a fin de que la Presidenta de la Cámara tuviera una idea cabal del tema, aunque nunca le informamos a qué eventos pretendíamos ir. Entonces, creo que sería bueno, a partir del listado que tuvimos en determinado momento relativo a ferias y eventos, informar a la Presidenta de la Cámara, con tiempo suficiente, acerca de los eventos que se llevarán en los próximos meses y a los que la Comisión le interesaría asistir, a fin de que ella pueda resolver. Además, con el cronograma anual lo cual tenemos podemos elegir a cuáles ferias concurrir, lo cual deberíamos informarlo inmediatamente porque, como dijo el señor Diputado Mario García, en enero hay instancias importantes, como la del Salón Inmobiliario de Madrid, sobre cuya concurrencia ya existe un

antecedente. Cabe aclarar que en aquel momento creo que algún legislador se pagó el viaje de su bolsillo para poder cumplir con los empresarios, cosa que para nosotros no corresponde.

Por lo tanto, creo que debemos dirimir esto de una vez por todas, ya que también he visto a otros legisladores haciendo solicitudes en este sentido, al igual que nosotros, que queríamos viajar, y no solo por una satisfacción personal.

**SEÑOR PLANCHÓN.- Estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Diputado Yanes, y quiero aclarar algunos temas.**

Quiero decir que a mí no me dieron la posibilidad de llamar a la Presidenta de la Cámara, aunque de ser así no lo hubiese hecho. En realidad, me avisaron mucho más tarde que al señor Diputado Yanes que el viaje no se iba a poder realizar.

Por tanto, creo que sería importante que esta Comisión marcara las fechas a fin de que estén definidas con tiempo.

Entiendo que la Comisión de Turismo tiene diferencias con las Comisiones de Transportes y Obras Públicas y de Ganadería, Agricultura y Pesca porque en la Ferias Internacionales de Turismo es fundamental la presencia de Uruguay, por lo que considero que esto es una inversión y no un gasto.

Quiero citar un ejemplo cada vez que nombro el tema el señor Diputado Yanes se acuerda de mí respecto a la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires. A veces en Uruguay somos medio ingenuos. Tuvimos oportunidad de asistir a ese evento pagamos nuestra parte, como debe ser y fui el único legislador de este Parlamento que estuvo acompañando al señor Ministro de Turismo y Deporte; en cierta ocasión, cuando estábamos viajando, el señor Ministro me comentó de suspender la fiesta celeste que se había organizado en virtud del fallecimiento del señor Kirchner. Nunca la República Argentina hizo tantos eventos y festejos como en ese día.

A nosotros nos hicieron creer que debíamos suspender lo que habíamos organizado, por una cuestión de respeto, pero ellos festejaron como nunca ni suspendieron una sola actividad en la FIT.

Por lo tanto, con el mayor respeto a la señora Presidenta y a los futuros Presidentes, digo que si todo el sistema político representado en esta Comisión de Turismo entiende que hay que marcar las fechas con tiempo, hagámoslo, tal como ha mencionado el señor Diputado Mario García, y manifestar a la señora Presidenta que esta es la intención de esta Comisión. Y si la Subcomisión llegara a tener una reunión con la señora Presidenta, debería marcar las fechas con tiempo.

Reitero que esto lo digo con el mayor de los respetos, reconociendo la autoridad que tiene el Presidente de la Cámara; no se trata solo de ir a preguntarle si hay o no recursos, sino que hay que plantearle que deseamos estar presentes.

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Mociono para que la Comisión envíe formalmente a la señora Presidenta nuestra intención de estar presentes en la Feria de Madrid el próximo mes de enero.**

Los motivos son más que conocidos, han sido expuestos, y surgen de lo que ha acontecido la semana pasada.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Estaríamos habilitando a la Subcomisión a mantener un diálogo con la señora Presidenta a efectos de manejar la idea de que es nuestra intención estar presentes en la Feria de Madrid el próximo mes de enero.**

Se va a votar la moción del señor Diputado Mario García.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.